



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/908

S/17641

20 noviembre 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones

Temas 72, 73, 131, 132 y 137 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA

DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO

DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE

SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA

DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL

MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA

SEGURIDAD INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA

BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS

ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA

ELABORACION DE UNA CONVENCION

INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,

LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL

ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 20 de noviembre de 1985 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Afganistán ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle que el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue requerido para que compareciera en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán a las 10.00 horas del 19 de noviembre de 1985, y que el Director del Primer Departamento Político señaló lo siguiente a su atención:

"Recientemente, las autoridades del Pakistán han afirmado una vez más que el 12 de noviembre de 1985 las fuerzas armadas afganas habían supuestamente abierto fuego contra las regiones de Chatman y Shalman, cerca de Landi Kotal.

Después de realizar investigaciones minuciosas, las autoridades competentes de la República Democrática del Afganistán consideran que esa denuncia de las autoridades del Pakistán es una acusación totalmente infundada y falsa, que rechazan categóricamente, y exigen que el Gobierno militar del Pakistán se abstenga de difundir propaganda hostil y de lanzar acusaciones tan infundadas contra la República Democrática del Afganistán, que exacerban las tensiones en las regiones fronterizas."

Además, tengo el honor de pedir a Vuestra Excelencia que disponga que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 72, 73, 131, 132 y 137 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF
Embajador
Representante Permanente